



# Recuperación Bosques Quemados

Ministerio de Agricultura  
Corporación Nacional Forestal  
Año de inicio: 2019  
Año de término: 2022

## 1. ANTECEDENTES

**Tipo de formulario:** Programa

**Años comparables de la información:** 1

**¿El programa cuenta con calificación ex ante?:** No

**Unidad responsable:** Departamento de Bosques Plantados

**Página web:** www.conaf.cl

**Nombre del encargado:** Felipe Sandoval

**Cargo:** Jefe Departamento de Bosques Plantados, Gerencia de Bosques y Cambio Climático

**Nombre contraparte monitoreo:** Waldo Romo Avendaño

**Cargo:** Jefe Departamento de Planificación y Control de Gestión

**Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Contribuir al establecimiento y desarrollo sostenible del recurso forestal, para generar bienes y servicios propendiendo a la restauración y recuperación de los bosques, formaciones xerofíticas y los componentes de la naturaleza asociados a estos, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante el monitoreo del uso del suelo, establecimiento y manejo de bosques plantados, bosque nativo y otros recursos vegetacionales.

**El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:**

El programa no presenta información.

## 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

**Problema principal:** Los pequeños y medianos propietarios forestales han perdido su patrimonio forestal producto de los incendios forestales del año 2017, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y el Biobío.

**Propósito del programa:** Los pequeños y medianos propietarios forestales recuperan parte de su patrimonio forestal y productivo, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y el Biobío.

### 2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

## 3. POBLACIÓN

### 3.1) Población potencial

**Población potencial del programa:** La población potencial corresponde a aquellos propietarios que se encuentran en la categoría de pequeños y medianos propietarios forestales, de acuerdo a la normativa forestal vigente (definición DL 701 para el caso de plantaciones forestales y según la ley 20.283 sobre recuperación de bosque nativo y fomento forestal para el caso de bosques nativos), y que son propietarios con predios afectados por incendios forestales del año 2017.

**Cuantificación Población potencial:** 5.200

**Fuente de información:** Capas digitales de incendios y capas de roles prediales

**Unidad de medida:** Personas

### 3.2) Población objetivo

**Criterios de focalización del programa:** 90 pequeños y medianos propietarios ubicados en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío (zona con mayor afectación y pérdida del patrimonio forestal, se concentra el 84% de la superficie afectada a nivel nacional).

**Cuantificación Población objetivo:** 90

### 3.3) Población beneficiada

**Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:** A partir de la priorización de los propietarios e identificación de la superficie afectada, CONAF ejecuta las actividades de recuperación junto a los propietarios, iniciando con aquellos que tengan una mayor factibilidad de recuperación productiva de sus recursos forestales, lo cual depende de: a) para plantaciones forestales (reforestación y/o manejo) implica un costo promedio de 570.000 \$/hectárea y con resultados a mediano plazo (actualmente no cuentan con un instrumento de fomento) y b) para bosque nativo implica un costo superior, con un costo de 1.500.000 \$/hectárea aproximadamente, y con resultados en el largo plazo (no se puede cambiar de bosque nativo a plantación forestal, por normativa forestal vigente). Aquellos propietarios priorizados, que por diferentes motivos no fue posible ejecutar en el año t,

serán atendidos en el año siguiente (t+1).

**Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:** El primer criterio de focalización general está dado por el daño del patrimonio forestal afectado por incendios, segundo criterio a considerar es que el foco está en pequeños y medianos propietarios forestales, posteriormente un criterio primordial es el interés de los propietarios y el compromiso de su parte a aportar en el proceso de recuperación y posterior cuidado, lo que queda reflejado en una carta de compromiso.

**¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:** En cuanto a la priorización, el programa de focaliza en pequeños y medianos propietarios forestales, dónde exista una mayor concentración o atomización de propietarios afectados, de acuerdo al tipo de faena de recuperación ejecutada, considerando la limitación de recursos disponibles, con el fin de lograr un mayor impacto positivo en cuanto a la población beneficiada.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

**Cuantificación Población efectivamente beneficiada:** 68

**Desagregación de población beneficiada durante 2021:**

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
<b>Ingreso previo a 2021 (arrastre)</b>	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.
<b>Ingreso durante a 2021 (nuevo)</b>	68	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	68
<b>Total</b>	68	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	68

**Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:**

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Libertador General Bernardo OHiggins	20
Maule	28
Bíobío	18
Ñuble	2

**Nota:** En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

**Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):** El programa no presenta información.

**¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?:** No

**Distribución población beneficiada por sexo:**

Sexo	Población beneficiada
Mujer	25
Hombre	43
Total	68

**Cobertura del Programa:**

	2020	2021
<b>Población Objetivo</b>	427	90
<b>Beneficiarios Efectivos</b>	301	68
<b>Cobertura</b>	0	0

## 4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<b>Asistencia Técnica a pequeños y medianos propietarios forestales</b> Asesorías Técnicas	Considera la asistencia técnica a través de extensionistas (contratados por el programa) y funcionarios de CONAF. Entre sus actividades, destacan el brindar asesoría profesional a los propietarios que no cuentan con los medios para contratar estos servicios, para que ellos puedan recuperar sus bosques afectados con la debida autorización de CONAF y de acuerdo a la normativa forestal vigente. Entre las actividades se considera: 1. Evaluación de los propietarios en terreno. 2. Supervisión de las actividades realizadas en cada uno de los predios de los propietarios, para la correcta ejecución de las faenas y el control de estas durante su desarrollo. 3. Elaboración de formularios (planes de manejo, normas, autorizaciones, entre otras). 4. Capacitaciones a propietarios para la prevención de incendios. CONAF realizará seguimiento para la debida implementación de las acciones para asegurar la recuperación en el área de la población objetivo.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 68 Propietarios asistidos técnicamente.
<b>Ejecución de actividades para la reforestación y recuperación de bosques afectados por incendios forestales.</b> Otro	Los bienes y servicios entregados por este componente corresponden a: 1) La reforestación (plantaciones forestales) considerara actividades como; volteo; trozado, desrreme y apilado de desechos (bosque afectado); obras de recuperación de suelos; plantación, fertilización y construcción o reparación de cercos, entre otras. Considera además, entrega de plantas y otros insumos. 2) Para recuperación de bosque nativo, se consideran actividades de exclusión, corta de recuperación, enriquecimiento ecológico y actividades de control de erosión, entre otras. Ambas modalidades se ejecutará directamente por CONAF a través de Contratistas u operadores y/o propietarios forestales. Estas acciones deberán materializarse siguiendo criterios técnicos que garanticen la permanencia en el tiempo de las medidas implementadas. La meta anual corresponde a 12.500 hectáreas recuperadas asociadas a 350 propietarios.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 770 Superficie recuperada (ha)

**Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.:** Como primera acción corresponde la evaluación de cada uno de los propietarios potenciales a intervenir, priorizando a aquellos que tienen mayor factibilidad de recuperación productiva (depende de las características y el estado del recurso), además se consideran los requerimientos de los propietarios.

Posteriormente se elabora la propuesta técnica para la recuperación del bosque (nativo o plantado) afectado, lo cual es ejecutado por el componente 1 de asistencia técnica. Luego, se ejecutan las actividades, por medio de contratistas u operadores forestales y/o propietario, en cada uno de los predios de los propietarios atendidos, lo cual dependerá de las acciones de intervención a realizar, que pueden corresponder a:

1. Reforestación (plantaciones forestales) la cual considera actividades como; volteo de árboles quemados; trozado, desrreme y apilado de desechos; obras de recuperación de suelos; plantación, fertilización y construcción o reparación de cercos perimetrales, entre otras.
2. Desde el punto de la recuperación de bosque nativo, se consideraran acciones tales como: exclusión, corta de recuperación, enriquecimiento ecológico y actividades de control de erosión, entre otras.

Durante todo el proceso, las distintas acciones de intervención contarán con asistencia técnica y asesoría profesional (Extensionistas y funcionarios) por parte de la Corporación Nacional Forestal.

Estas acciones deberán materializarse siguiendo criterios técnicos que garanticen la permanencia en el tiempo de las medidas implementadas y que aseguren la recuperación de los ecosistemas forestales, considerando en ellos a los entornos ambiental y social. Para lo anterior, el programa contempla una etapa de seguimiento y evaluación de las intervenciones de recuperación de bosques quemados.

Cabe destacar, que para este programa solo se consideran a los propietarios afectados en el año 2017, por la magnitud del megaincendio, además por el tipo de intervención (que considera todas las actividades de recuperación), no se justifica que los beneficiarios accedan más de una vez al programa.

**¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?:** Si

- Población beneficiada

**Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros):** Debido a una baja presupuestaria respecto a años anteriores, la cantidad de beneficiarios disminuyó considerablemente, lo que en parte se debió a la disponibilidad de recursos derivada de la contingencia sanitaria, enfocando los esfuerzos en otros programas.

**¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?:** Si

### 4.2) Ejecutores

**Ejecución:** El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

## 5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	05	05

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 378.263

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 378.263

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 464.500

### 5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	05	05	0	378263	22 (Bienes y servicios de consumo)	378.263

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 378.263

### 5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

### 5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

### 5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Asistencia Técnica a pequeños y medianos propietarios forestales	89.838	Considera recursos en Bienes y Servicios destinados a la asistencia técnica a pequeños y medianos propietarios forestales cuyos bosques fueron afectados por incendios forestales o sequía en los últimos años.
Ejecución de actividades para la reforestación y recuperación de bosques afectados por incendios forestales.	269.511	Considera recursos en Bienes y Servicios destinados a la ejecución de actividades de recuperación de bosques que fueron afectados por incendios forestales o sequía en los últimos años.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 359.349

### 5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Libertador General Bernardo OHiggins	254.626
Maule	0
Bíobío	104.723
Ñuble	0
Total	359.349

### 5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	05	05	1406	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	18.913
<b>Gasto Total por Subtítulo (M\$)</b>						<b>18.913</b>

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 18.913

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Servicios, materiales de oficina, vestuario, inmueble para oficina, etc

## 5.8) Resumen Presupuestario

---

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 378.263

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 378.263

Gastos componentes (\$miles) (c): 359.349

Gastos administrativos (\$miles) (d): 18.913

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 378.262

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	7.090	4.473	5.926
Presupuesto Ejecutado			

## 6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje acumulado de Superficie recuperada de bosques quemados de pequeños y medianos propietarios..	<p>(Superficie acumulada recuperada de bosques quemados de pequeños y medianos propietarios forestales en el año t/ superficie considerada a recuperar de bosques quemados de pequeños y medianos propietarios por el programa en los 4 años de duración)*100.</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> Fuente información: Fuente de información: Bases de datos de la superficie planificada. Base de datos de la superficie recuperada. Nota: * Ambas generadas por CONAF Superficie recuperada, corresponde (para plantaciones forestales o para bosque nativo), a la evaluación de la sobrevivencia, no antes que dichos individuos cumplan 2 años de vida, desde su plantación (Ley 20.283 y DL 701). Establecimiento de cobertura.</p>	100%	100%	118%	100%
Porcentaje de pequeños y medianos propietarios que ejecutan actividades de recuperación de bosques quemados en sus predios.	<p>(Número acumulado de pequeños y medianos propietarios que ejecutan actividades de recuperación de bosques quemados en sus predio en el año t /Número total de pequeños y medianos propietarios con bosques quemado considerados de atender por el programa en los 4 años de duración) *100</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> Fuente información: Fuente de información: Bases de datos de los potenciales beneficiarios. Base de datos de los usuarios atendidos Nota: * Ambas generadas por CONAF t se fija como el año de inicio del programa 2019.</p>	100%	100%	76%	100%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** La situación proyectada se definió a partir de las metas institucionales y presupuesto asociado.

## 6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de ejecución de actividades de asistencia técnica brindada a pequeños y medianos propietarios forestales	<p>(N° de actividades de asistencia técnica brindada a pequeños y medianos propietarios forestales en el año t/ N° de actividades de asistencia técnica consideradas de realizar a pequeños y medianos propietarios forestales en el año t)*100</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b> Se considera la información base de las actividades desarrolladas por los equipos regionales en cuanto a asistencia técnica y los gastos asociados Fuente información: Bases de datos de la asistencia técnica entregada por el programa. (generada por CONAF) Nota: las actividades de asistencia técnica corresponde a visitas prediales, planes de manejo y otras solicitudes elaboradas, supervisiones en terreno entre otras.</p>	100%	100%	100%	100%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Según metas institucionales y presupuesto, considerando los montos estimados de ejecución de cada actividad.

## 7. OTROS ATRIBUTOS

### 7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

### 7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
--	--------

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: La recuperación de los bosques afectados por incendios forestales, ya sean plantados o nativos, contribuye a una mayor absorción de CO2, así como también a una mayor percolación del agua al suelo y por lo tanto menor escorrentía, aportando no solo a una mayor absorción de agua a las capas freáticas, sino también mejorando la calidad de esta. De igual modo, al mejorar significativamente la calidad del bosque del propietario beneficiado, esto aporta a futuro a una mejora de ingresos y disminución en la brecha de la pobreza (ODS 1, 6 y 13).

### 7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

## 8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### 8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

### 8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

### 8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

### 8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

**Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** El programa no presenta información.

**No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** El programa no presenta información.

**Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios:** El programa no presenta información.

**No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** Si

**Observación:** Respecto a la metodología de medición del Indicador de Propósito N°2 "Porcentaje de pequeños y medianos propietarios que ejecutan actividades de recuperación de bosques quemados en sus predios", se puede detallar lo siguiente:

El numerador se obtiene a través de la verificación directa de la ejecución de las actividades de recuperación por parte los profesionales que trabajan en el Programa, quienes comprueban en terreno que las acciones se han implementado según la estrategia del programa.

El denominador fue definido al inicio del Programa, considerando los registros de propietarios afectados por los incendios forestales de 2017, las estimaciones de costo promedio por unidad de superficie intervenida, y los montos totales entregados para la ejecución del Programa.

Estos datos son reunidos además en Bases de Datos construidas por CONAF para registros del programa e indicadores de gestión interna.

## 8.5) Presupuesto

---

**¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?:** Si

**Presupuesto inicial / final:** El programa no presenta información.

**Ejecución presupuestaria:** El programa no presenta información.

**Gastos administrativos:** Si

**Observación:** Entre los gastos administrativos se puede detallar:

- Pasajes aéreos, arriendo de vehículos, combustible y peajes, gastos incurridos en las actividades de supervisión de la ejecución de acciones en el territorio, permitiendo así acreditar el cumplimiento de los indicadores de propósito.

- Artículos e mobiliario de oficina, gastos asociados a la habilitación de espacios de trabajo para los profesionales asociados a la ejecución y supervisión de las actividades

- Vestuario corresponde a equipos de protección personal y vestuario institucional para personal de terreno y supervisión

**Gastos producción (componentes):** El programa no presenta información.

**Gasto por beneficiario:** El programa no presenta información.

**Gastos por subtítulos:** El programa no presenta información.

**Gastos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** El programa no presenta información.

## 8.6) Observaciones Generales

---

**¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?:** El programa no presenta información.